



## ACTA DE LAS REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN MATEMÁTICA AVANZADA CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2020

ASISTENTES: Gustavo Garrigós Anierte, Pascual Fernández Hernández, Miguel Ángel Javaloyes Victoria, Juan Jacobo Simón Pinero, Félix Belzunce Torregrosa y Juana María Vivo Molina, David Pénder Villalvilla (estudiante) y Ángel del Río Mateos (presidente).

ORDEN DEL DÍA:

### Punto único: Propuesta de resolución de las Ayudas de Matrícula

De acuerdo con la resolución rectoral R428-2020 la Comisión debe emitir propuesta de resolución para la distribución de ayudas de matrícula de acuerdo con los siguientes puntos de la resolución:

### 3.- MODALIDADES

Ayuda de matrícula: que cubrirá parcialmente los derechos académicos de matrícula correspondiente a las asignaturas del Máster en Matemática Avanzada.

### 7.- DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS

Las ayudas se distribuirán entre los solicitantes que cumplan los requisitos, de forma proporcional a las cantidades abonadas por el solicitante, en concepto de derechos académicos de matrícula en el Máster en Matemática Avanzada.

Dos de los cinco solicitantes (Miguel Marín López y José Ríos Carrillo) son alumnos del PCEO de los Másteres de Profesorado y Matemática Avanzada. Las cantidades totales abonadas por estos dos alumnos en concepto de derechos académicos corresponden 88 créditos de los cuales 36 créditos corresponden a asignaturas del Máster en Matemática Avanzada y 52 a asignaturas del Máster de Profesorado. Por tanto para ambos alumnos se considera como cantidad correspondiente al Máster en Matemática Avanzada el resultado de multiplicar la cantidad abonada por 36 y dividirla por 88. En consecuencia para la distribución de las ayudas se consideran las siguientes como las cantidades abonadas por los solicitantes:

Solicitante	Cantidad abonada
Samuel Alonso Madrid	1.691,52
Diego García Lucas	845,76
Miguel Marín López	$342=836*36/88$
David Pender Villalvilla	2.114,40
José Ríos Carrillo	$752,40=1.839,2*36/88$
<b>Total</b>	<b>5.746,08</b>



Teniendo en cuenta que el presupuesto de las ayudas asciende a la cantidad de 3.400€ las ayudas propuestas corresponden al resultado de multiplicar las cantidades de la tabla anterior por 3400/5746,08 que da un valor aproximado de 0.5917. Después de aproximar las cantidades obtenidas a la segunda cifra decimal y cuidar que la suma total sea exactamente 3.400, se obtienen las cantidades que aparecen en la tabla que aparece más abajo.

En consecuencia acuerda emitir a la comisión de becas la propuesta de resolución en los siguientes términos:

A la vista de los expedientes presentados y teniendo en cuenta los fondos disponibles que las becas se propone que las becas de ayuda de matrícula se asignen a los siguientes alumnos por las cuantías que aparecen en la siguiente tabla que corresponden a una distribución de los fondos disponibles proporcional a la cuantía pagada en concepto de derechos académicos de matrícula:

Alumno/a	Propuesta de ayuda de matrícula
Samuel Alonso Madrid	1.000,89 €
Diego García Lucas	500,44 €
Miguel Marín López	202,36 €
David Pender Villalvilla	1.251,11 €
José Ríos Carrillo	445,20 €

Murcia, a 31 de Julio de 2020.

Fdo: Ángel del Río Mateos,  
Presidente de la Comisión Académica del Máster en Matemática Avanzada.